



# POSGRADO EN ODS 11- PLANES Y GESTIÓN URBANÍSTICA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Guía de aprendizaje

2022



<b>OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	<b>4</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>5</b>
<b>METODOLOGIA</b>	<b>5</b>
<b>ESTRUCTURA Y CONTENIDOS</b>	<b>5</b>
<b>CALENDARIO IMPARTICIÓN</b>	<b>13</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA</b>	<b>15</b>
<b>MATERIALES DE SOPORTE Y/O HERRAMIENTAS</b>	<b>15</b>
<b>COORDINACIÓN Y DOCENCIA</b>	<b>16</b>





## OBJETIVOS

El **Posgrado en ODS 11- Planes y Gestión Urbanística para el Desarrollo Local** organizado desde la UPC School of Professional & Executive Development (Fundació Politècnica de Catalunya) ofrece, mediante la combinación de teoría y una práctica aplicada, la capacitación a personas de formación académica o de vinculación con la administración local de la Argentina, para ligar el ODS 11 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas con el desarrollo local. Elemento de tipo estratégico en un país como Argentina, tanto por ser uno de mayor porcentaje de urbanización o de población urbana del continente americano, como por la necesidad de mejorar la gestión del mundo local.

Este posgrado puede aumentar la capacidad de mejora de la vida de la población urbana, además de fortalecer las economías públicas y privadas desde el desarrollo local. Con la finalidad u objetivo central de aumentar la calidad de las políticas urbanas a través de la formación de profesionales de las ciudades de Argentina.

Especialmente intermedias y del interior del país, enfocando como centro, el objetivo 11 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El curso es una propuesta de la UPC School of Professional & Executive Development a iniciativa de la dirección y claustro de profesores del Master en Desarrollo Urbano y Territorial, quien se encarga de la docencia del mismo.

<https://www.talent.upc.edu/esp/school/presentacio/>

<https://www.talent.upc.edu/esp/estudis/formacio/curs/205000/master-desarrollo-urbano-territorial-gestion-transformacion-ciudades/>

Apoiado por la Cátedra UNESCO de la Universitat de Lleida (UdL) sobre “Ciudades intermedias – urbanización y desarrollo”.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
- Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica.
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Diseño y gestión de proyectos
- Habilidad en la toma de decisiones
- Innovación
- Sostenibilidad y compromiso social

- Capacidad de negociación
- Desarrollo del liderazgo
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para resolver situaciones de conflicto

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Capacidad para localizar en lo local la Agenda 2030**, específicamente el ODS 11.
- **Conocimiento teórico y aplicado de saber sobre urbanismo y administración local**, para el desarrollo, con una visión comparada entre saberes europeos y argentinos.
- **Habilidades de nivel posgrado**, para diversas profesiones de la ciudad y de formación en los temas básicos para los Planes y la Gestión Urbanística para el desarrollo local.
- **Capacidad de aplicación de la metodología de Plan Base**, como instrumento útil para el desarrollo local.

## METODOLOGIA

Se trata de una formación híbrida, que incluirá clases en línea y una semana presencial.

Se combina teoría de desarrollo urbano y urbanismo inclusivo. Es necesario destacar que esta formación se hace en colaboración de académicos y de profesionales europeos y argentinos. Esta colaboración ayuda a bajar a la realidad propia de los participantes, los contenidos probados y de nivel internacional. Además, el enfoque teórico se amplía con una práctica de raíz local, donde los alumnos son como los expertos. Esta práctica se desarrolla mediante el método de “Plan Base” ya probado en 45 (cuarenta y cinco) cursos internacionales en los últimos diez años. Que localiza en una ciudad o núcleo urbano argentino el curso.

Está destinado a un grupo máximo de 50 estudiantes, con una duración de cinco meses, entre mayo y septiembre de 2022. Igualmente, es importante señalar que la asistencia y la participación a las sesiones son obligatorias.

## ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El **Posgrado en ODS 11- Planes y Gestión Urbanística para el Desarrollo Local** consta de 18 créditos ECTS y 148 horas lectivas.

Consta de 5 módulos todos en modalidad en línea, con excepción del Módulo 5. Este será mixto, dos sesiones virtuales y un Taller de plan base que se realizará de forma presencial en Argentina. Las actividades de clases virtuales se complementarán con



“comentarios” de cada participante, sean de valoración o de posicionamiento, en cada uno de los Módulos y submódulos, en función de cada responsable académico de ellos.

Los contenidos de los módulos formativos son los siguientes:



**Sesión inicial: Conferencia sobre las “Bases del urbanismo y del desarrollo territorial”**

**Conferenciante: Carlos Llop**

**4 horas lectivas**

**Modalidad: en línea**

Esta sesión inicial de conferencia magistral se acompañará con las explicaciones de detalle del ritmo, estilo y las reglas de funcionamiento del Curso de Posgrado a cargo de los directores y coordinador del posgrado. Definición de los problemas y las potencialidades del Curso. Explicación del programa, calendario y tipo (s) de trabajo (s) a realizar y su evaluación.

**Módulo 1. Planes urbanísticos y Proyectos Urbanos. La experiencia europea**

**Profesores: Francesc Peremiquel y Eduard Rodríguez Villaescusa**

**24 horas lectivas**

**Modalidad: en línea**

Se trata de un módulo de formación disciplinar en urbanismo y en proyectos de desarrollo urbano, con ejemplos de todas las escalas especialmente de los proyectos urbanos y planes urbanísticos, así como de ubicar el tema de los proyectos urbanos en la agenda del curso, tanto los infraestructurales y de dotaciones o programas singulares como los de carácter residencial, con atención al problema de la vivienda, las tramas urbanas y la morfología como recurso. El programa visto como elemento esencial para la formulación de un buen proyecto, poniendo especial énfasis en la atención a la geografía de soporte y a las medidas a implementar para una adecuada sostenibilidad ambiental.

## Módulo 2. Marco institucional y Nueva Gobernanza para las políticas de desarrollo local

Profesores: Jesús María Gutiérrez Bustillo y Josep María Pascual

24 horas lectivas

Modalidad: en línea

La Administración como marco e instrumento de diseño y gestión de políticas urbanas. La experiencia española. El módulo de carácter básico ofrece una doble dimensión complementaria. Por un lado, el marco jurídico e institucional de las políticas urbanas, especialmente del gobierno local en España. Combinando las formas de administración, especialmente local, junto con las reglas y normativas del planeamiento y la gestión urbanística.

Marco jurídico de la estructura administrativa española. Características esenciales de la estructura, funcionamiento y competencias de los entes locales. El contenido de la autonomía local y la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad. El marco jurídico del urbanismo español: principios generales, herramientas de planificación y de gestión. Los instrumentos de participación de la ciudadanía en las políticas urbanas: el rol esencial de la transparencia. Liderazgo y empoderamiento de la ciudadanía. El urbanismo y los servicios públicos locales como elementos de cohesión social.

La gobernanza de carácter democrático, estratégico y relacional del desarrollo local. Una mirada internacional. Se enfocará el gobierno local con las nuevas aportaciones de carácter democrático, estratégico y relacional. Complementando el contenido del marco institucional, con la visión de los estilos avanzados de gobierno, que potencien el desarrollo local. En este sentido se estará ampliando con los conceptos de liderazgo, de participación, y muy especialmente de gobernanza o políticas de gestión estratégica y relacional. Balanceando ello además con las de soberanía del saber de la gente.

Esta asignatura se dirige a dar a conocer los principales conceptos, metodologías e instrumentos concretos para promover el desarrollo local, gestionarlo y sentar sus bases para su reproducción ampliada, con mayor capacidad de distribución social y fortalecimiento democrático.

Por gobernanza del desarrollo se entenderá la gestión de las interdependencias entre los distintos actores económicos, sociales e institucionales para encaminarlas a la realización de objetivos compartidos de desarrollo económico local. Las ciencias sociales ya han demostrado que la capacidad de organización y colaboración de los territorios es el principal factor clave de desarrollo económico y de resiliencia social.





En la asignatura se profundizará de manera claramente innovadora en las claves en los que se basa la capacidad de organización de un territorio para identificar y gestionar los factores y mecanismos esenciales del desarrollo económico y social, y en especial: La elaboración de una estrategia compartida concreta y factible entre los principales actores económicos y sociales que cuente con el apoyo y la colaboración de los principales sectores económicos, sociales e institucionales. La gestión de proyectos en redes de actores en base a la cooperación y la coproducción. La gestión de los conflictos como base para el acuerdo y el apoyo social. El fortalecimiento de una cultura cívica y ciudadana basada en el compromiso con la ciudad. La participación ciudadana entendida como proceso de identificación de intereses ciudadanos para el desarrollo y la búsqueda de compromiso social.

### **Módulo 3. Economía de la urbanización. Administración de recursos y presupuestos locales**

**Profesores: Ramon Morell i Rosell y Norberto Iglesias**

**24 horas lectivas**

**Modalidad: en línea**

Se trata tanto de formar en las capacidades de reconocer los recursos y presupuestos de los distintos niveles de gobierno de la Argentina, especialmente los municipales, como de señalar los alcances e impactos de los procesos de urbanización o de -lo que se puede llamar también- economía del planeamiento, para formar a profesionales, en el campo del desarrollo local, mediante la gestión urbanística local. Como la ciudad, resultado de la planificación urbanística debe ser inclusiva y sostenible, con una oferta pública de bienes y servicios locales para el uso y consumo, sin distinción de ninguna clase, se analizarán convenientemente las dos formas que tiene el municipio para recuperar parte de las plusvalías que genera el propio y autónomo crecimiento de la ciudad, su captación mediante la tributación y la planificación. Estudiaremos el presupuesto de la municipalidad ya que de él depende, en un porcentaje importante, la financiación de la inversión urbanística en sistemas públicos urbanos.

Para ello, analizaremos los distintos recursos locales existentes haciendo hincapié en una diferencia básica, la que hay entre impuesto y tasa. Los tres cuerpos, tanto de ingresos locales como de gastos -corrientes, de capital y financieros, respectivamente- se estudiarán convenientemente para la mejor gestión de los recursos municipales, llegando a delimitar cuando la municipalidad genera ahorro neto con su gestión y cuando alcanza su límite de endeudamiento. Una muy buena gestión de los recursos municipales influye decisivamente en una buena gestión urbanística.

## **Módulo 4. Gestión Pública y Planes en Argentina - Códigos y Planeamiento Urbano**

**Profesores: Alfredo Garay y Carlos Fulco**

**24 horas lectivas**

**Modalidad: en línea**

Antecedentes del planeamiento territorial y urbano en Argentina. Planeamiento y toma de decisión. La mirada sectorial y la interacción con el territorio. Mapa de actores, participación y construcción de consensos. El plan como deseo, como anticipación, como formulación de estrategias, como reivindicación o como pacto social. El plan como normativa o como combinación de instrumentos.

Cambios en la estructura productiva regional (flujos y soportes). La escala territorial (insularidad o integración regional), el PET, la matriz de infraestructuras y distribución regional del trabajo. Cambio climático, geografía, ambiente y paisaje. Diferentes recortes territoriales (provincias, cuencas, regiones), ecotonos y áreas de frontera.

Las grandes áreas metropolitanas, constelaciones de ciudades y la argentina rural. La cuestión del gobierno federal, y las posibilidades de desarrollo local. La experiencia de los planes municipales. Comportamiento del mercado de suelo, del sector de la construcción, su relación con el empleo, la urbanización y el problema de la vivienda. Inequidades urbanas, vivienda pública y la ciudad autoconstruida. Relación entre crecimiento urbano e infraestructuras. Proyectos de urbanización de nuevos barrios. Políticas de consolidación y tratamiento de suburbios de urbanización precaria. Programas de mejoramiento de barrios.

Proceso de densificación, evolución lote a lote e intervenciones sobre la trama consolidada (proyecto urbano). La cuestión de los centros urbanos (decadencia y regeneración). Herramientas de urbanismo, análisis de las herramientas disponibles y de las más utilizadas. Hacia una nueva agenda territorial y urbana. Nuevas perspectivas del planeamiento.

## Módulo 5. Taller de Plan Base

**Profesores: Josep Maria Llop, Francesc Peremiquel, Bruno Reinheimer, María Herrero Canela y Berta Cendrós**

**24h en línea y 24h semana presencial**

Se trata de aplicar los conocimientos amplios y generales, antes expuestos, en una localización urbana concreta, lugar de implementación de los ODS. El taller baja a cada ciudad, que los participantes, junto a los profesores, escogen. Hay que señalar que en esas ciudades ellos, los participantes, pueden ser expertos o más conocedores, lo que da un valor de aplicación práctica y sintética de los aprendizajes y saberes. Este módulo se completa con las dimensiones de planificación integral y participación. En términos operativos, estará organizado mediante trabajo presencial con dos conferencias de apoyo.

Metodología de planificación: Primero, en la parte lectiva, se forma en la metodología, y luego, en el taller, se aplica. Se introduce y aplica la metodología del Plan Base como instrumento de diagnóstico y propositivo para el desarrollo local, tanto de nivel estratégico (definición de los proyectos clave) como urbanístico (los espacios y las tierras, los retos y las oportunidades, los incentivos y las restricciones). Se trata de un ejercicio de síntesis de contenidos del curso en un ensayo práctico.

El módulo de Participación pretende abordar los derechos de la ciudadanía en la ciudad, partiendo de como las personas que habitan la ciudad participan de la creación de esta. Buscamos confrontar en tiempo real una situación compleja de la ciudad, con la obligación de "salir de los planes" para discutir en vivo con los habitantes y en particular con los afectados por la planificación urbana, preparando y fortaleciendo aptitudes del profesional de la ciudad para comunicar ideas y relatos, proyectar y al mismo tiempo atender e intervenir en casos de impacto, involucrando al afectado en la construcción de nuevas ideas y proyectos; buscando identificar nuevos procesos de creatividad social urbana específica, vinculando experiencias e innovando en propuestas comunes que favorezcan y cubran las demandas de los diversos actores sociales de la ciudad.

Revisaremos las diversas perspectivas de cómo la ciudadanía interviene en las políticas urbanas y territoriales. Incorporando las diferentes miradas y perspectivas de la ciudad. Partiendo de espacios de participación institucional hasta iniciativas ciudadanas, presentando diferentes maneras o metodologías de participar y de construir ciudad, ya sea a través de las metodologías más tradicionales o nuevas maneras como la cogestión o coproducción de proyectos. Se analizarán diferentes casos y modelos, analizando en cada uno la escala temporal i territorial en la que repercuten, así como el mapa de agentes.

Metodología de participación: Incluye presentaciones teóricas, de experiencias diferentes y contrastadas, unos ejercicios grupales y uno individual. Se complementa con una agenda de actividades en línea para conectar con los debates del momento y los procesos de participación ciudadana en curso en Barcelona. Durante el curso se invitará a participar a los y las alumnas a participar de debates. Se visualizarán los modelos diferentes de ciudad y el impacto que estos tienen en sus habitantes.

## CALENDARIO IMPARTICIÓN

El posgrado se inicia el **03/06/2022** y tiene prevista la finalización el **17/09/2022**.

### JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

### JULIO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

### SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- A) Sesión inicial el día 3 de junio de 2022 de las 8 h. a las 13 h. de Argentina.
- B) Los módulos del 1-4 se impartirán en modalidad en línea los siguientes días y horas:
- M1.1. Días: viernes 3 de junio de 2022 de 11:20 a 13:00 h. de Argentina; sábado 4 de junio de 2022 de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M1.2. Días: viernes 12 de agosto y sábado 13 de agosto de 2022 de 8:00 a 13:00 h. de Argentina; viernes 26 de agosto de 8:00 a 11:20 h. de Argentina.
- M2.1. Días: viernes y sábado 10 y 11 de junio de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M2.2. Días: viernes y sábado 17 y 18 de junio de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M3.1. Días: viernes y sábado 01 y 02 de julio de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M3.2. Días: viernes y sábado 08 y 09 de julio de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M4.1. Días: viernes y sábado 5 y 6 de agosto de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M4.2. Días: viernes y sábado 19 y 20 de agosto de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- 
- M5.1. Días: viernes y sábado 2 y 3 de septiembre de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M5.2. Días: viernes y sábado 09 y 10 de septiembre de 2022, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.
- M5.3. El módulo 5 terminará el Taller de Plan Base, su parte presencial, en la sede del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1. Esas 24 horas lectivas



de taller se realizarán en modalidad presencial durante 4 días, del 13 al 16 de septiembre, de 8:00 a 13:00 h. de Argentina.

El calendario y los horarios podrían ajustarse en función de concertación con el grupo de participantes y de profesores. Pero sin acuerdo de toda esta programación es definitiva.

## EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar un correcto aprendizaje del participante, se establece un sistema de evaluación continua.

1. La evaluación se llevará a cabo mediante el control por la plataforma de la asistencia y por el grado y calidad de la participación en las sesiones. Esta dimensión se evaluará mediante el control de los “comentarios” individuales, enviados al profesor de cada submódulo, y en su caso por la realización de actividades específicas de los módulos.

2. Las valoraciones parciales se efectuarán según estos criterios:

a) En cuanto a la asistencia a clase se requiere un mínimo del 80%. Las ausencias justificadas deberán ser comunicadas por el estudiante al técnico de formación del Posgrado vía mensajería del campus. Mayor asistencia supone una valoración mayor. Menor asistencia del 80% supone no pasar el Curso de Posgrado.

b) Es básico el trabajo final de posgrado de redactar un Plan Base individualmente (esta opción se valorará mejor) o en equipo con un máximo de 3 miembros. Valor del 33%

c) Los módulos serán valorados mediante un trabajo individual, llamado comentario, ponderado por la asistencia. Comentarios a las clases virtuales de los submódulos que se enviarán individualmente al profesor. Deben ser de 1 página máximo. Valor del 66%

3. La nota final se obtendrá del siguiente modo: Ponderando el grado de asistencia (a) junto a las valoraciones del trabajo final del Curso (b) y las parciales de los módulos (c).

Para superar el Curso será necesario tener una nota igual o superior a 5 sobre 10.

## REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

1. Los estudiantes que cuenten con un título o grado académico universitario equivalente al grado académico que otorga el sistema universitario español (4 años de formación universitaria) debidamente legalizado, tengan una participación en las actividades del posgrado que supere el ochenta por ciento obligatorio (80%) de sus



horas lectivas y hayan sido evaluados satisfactoriamente, se les expedirá el diploma de Posgrado en ODS 11- Planes y Gestión Urbanística para el Desarrollo Local de la Universitat Politècnica de Catalunya.

2. Aquellos estudiantes que no cuenten con el título referido en el párrafo precedente, obtendrán un certificado de aprovechamiento expedido por la Fundació Politècnica de Catalunya siempre que tengan una participación en las actividades del posgrado que supere el ochenta por ciento obligatorio (80%) de sus horas lectivas y hayan sido evaluados satisfactoriamente.

## MATERIALES DE SOPORTE Y/O HERRAMIENTAS

El programa cuenta con el Campus Virtual MyTechSpace que es la plataforma virtual de trabajo y comunicación entre los estudiantes, docentes y coordinadores de la formación. En el Campus se encuentra el calendario del programa, el material de apoyo, servicio de mensajería interna, guía de aprendizaje, encuestas de satisfacción y las calificaciones.

Al inicio del programa, se facilitará las claves de acceso al campus a cada uno de los estudiantes.

Campus virtual MyTechSpace: <http://mytechspace.talent.upc.edu>

Las sesiones de formación en línea se realizarán a través de **Google Meet**.





## COORDINACIÓN Y DOCENCIA

### Dirección y Coordinación académica

**Josep Maria Llop.** Arquitecto Urbanista, ETSAB-UPC (1973). Director de Urbanismo y Medio Ambiente de Lleida (1979-1988 y 1991- 2003). Director de Urbanismo de Barcelona, antes de los juegos olímpicos del 1992 (1987-1991). Profesor de la Universidad de Lleida y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña. Primer Premio de Urbanismo de Cataluña por el Plan General de Lleida 1995-2015 (1999). Medalla de Oro al urbanismo del Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2010. Coordinador del Proyecto “Gestión y control de la urbanización” de la red URB-AL sobre los Instrumentos de redistribución de la renta urbana. Director de la Cátedra UNESCO y programa internacional de la UIA (1996-2021) sobre las Ciudades Intermedias -Urbanización y Desarrollo

**Francesc Peremiquel.** Doctor Arquitecto (1995), Profesor Titular Departamento Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Escuela Técnica Superior Arquitectura de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Docente de Urbanismo desde 1986. Docente de Urbanismo desde 1986 y coordinador del Módulo de Morfologías Urbanas del master DUT desde la primera edición. En la actualidad coordinador de la línea Urbanismo del MArch de la ETSAB-UPC. Amplia actividad académica. Autor y director de trabajos de investigación relacionados con la Transformación Urbana y el Proyecto Urbano Residencial. Miembro del Grupo de Investigación Urbanística (GRU). <https://futur.upc.edu/FranciscoPeremiquelLluch> Arquitecto municipal. Jefe del Servicio de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Badalona (1985-2007). Redactor de planes urbanísticos y proyectos arquitectónicos. Colaborador de diversas administraciones y entidades privadas. Docente inscrito en el CONEAU GLOBAL. Vinculado como Profesor a la Maestría de Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social en la FAU-UNNE en Argentina. Director de tesis doctoral de Laura Alcalá, formación de profesores, Marian Debat y director de diversas tesis de Maestría. Red académica en Latinoamérica (INVI en Chile, Los Andes y UN en Colombia, FAU-UNNE en Argentina, Internacional de Ecuador. Miembro del comité arbitral de la revista CUADERNO URBANO.

**Bruno Reinheimer.** Arquitecto egresado de la FADU-UNL (Diploma de Honor al mejor promedio FADU, 2007). Máster en Desarrollo Urbano y Territorial, Universitat Politècnica de Catalunya, España (Matrícula de Honor, 2011). Docente ordinario de grado, docente de posgrado, investigador y extensionista FADU-UNL. Categoría de Investigador IV - Programa de Incentivos, Comisión Nacional de Categorización, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. Director de Proyecto de investigación vigente CAI+D 2020 “Observatorio Urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe - Paraná (AMSF-P). Puntos de partida, indicadores y aportes disciplinares en un marco de desarrollo sostenible” - UNL. Ex Director Provincial de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (2015-2019) - Ministerio de Obras Públicas (MOP) - Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la gestión y terminación de más de 56 obras públicas de arquitectura en todo el territorio provincial, la mayoría de ellas pertenecientes al área salud. Ex Director Provincial de Planificación Territorial (2012-2015) - Ministerio de Obras Públicas (MOP)- Gobierno

de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la coordinación técnica del programa “Planes Base en ciudades intermedias de la provincia de Santa Fe. Una herramienta participativa para el desarrollo local” (2013-2015), entre otras iniciativas. Entre 2008 y 2011 integró el equipo técnico de arquitectura de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE-MOP), en el área temática salud y en particular como proyectista del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE), junto a los arquitectos Mario Corea, Silvana Codina, Francisco Quijano y la UPE. Obra que en 2018 recibió el Gran Premio ORO ARQ-FADEA a nivel nacional, máximo reconocimiento en la categoría Obra Pública construida en los últimos 10 años en el país. Autor de numerosas obras, artículos y publicaciones sobre arquitectura para la salud, urbanismo, planeamiento y planificación territorial en medios especializados nacionales e internacionales, y expositor frecuente en eventos científicos del país y del extranjero

### Docencia (según orden de intervención)

**Carles Llop.** Doctor Arquitecto Urbanista (UPC, 1984, 1995). Premio Extraordinario de Doctorado con la tesis sobre "Espacios proyectuales de una metrópolis. Cambios en la estructura espacial del área central metropolitana de Barcelona 1976-1992" (Cum Laude, 1998). Profesor Titular del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Cataluña. Director del Máster en Desarrollo Urbano y Territorial –gestión y transformación de las ciudades en países en desarrollo-, director del Postgrado de Ordenación Territorial y Arquitectura de Montaña de la Fundación Politécnica de Cataluña. Director del Máster en Gestión Creativa de la Metrópolis en México, gestionado junto a la Universidad Iberoamericana y la Fundación Politécnica de Cataluña. Premio Europeo de Urbanismo 2010, Premio Nacional de Urbanismo de España 2006 por el Plan de Transformación del Barrio de La Mina en Sant Adrià de Besòs, Premio Urbanismo de la XI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo 2011 por el Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Montmeló, formando equipo con Sebastià Jornet y Joan Enric Pastor

**Josep Maria Llop.** Arquitecto Urbanista, ETSAB-UPC (1973). Director de Urbanismo y Medio Ambiente de Lleida (1979-1988 y 1991- 2003). Director de Urbanismo de Barcelona, antes de los juegos olímpicos del 1992 (1987-1991). Profesor de la Universidad de Lleida y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña. Primer Premio de Urbanismo de Cataluña por el Plan General de Lleida 1995-2015 (1999). Medalla de Oro al urbanismo del Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2010. Coordinador del Proyecto “Gestión y control de la urbanización” de la red URB-AL sobre los Instrumentos de redistribución de la renta urbana. Director de la Cátedra UNESCO y programa internacional de la UIA sobre las Ciudades Intermedias -Urbanización y Desarrollo

**Francesc Peremiquel.** Doctor Arquitecto (1995), Profesor Titular Departamento Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Escuela Técnica Superior Arquitectura de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Docente de Urbanismo desde 1986. Docente de Urbanismo desde 1986 y coordinador del Módulo de Morfologías



Urbanas del master DUT desde la primera edición. En la actualidad coordinador de la línea Urbanismo del MArch de la ETSAB-UPC. Amplia actividad académica. Autor y director de trabajos de investigación relacionados con la Transformación Urbana y el Proyecto Urbano Residencial. Miembro del Grupo de Investigación Urbanística (GRU). <https://futur.upc.edu/FranciscoPeremiquelLluch> Arquitecto municipal. Jefe del Servicio de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Badalona (1985-2007). Redactor de planes urbanísticos y proyectos arquitectónicos. Colaborador de diversas administraciones y entidades privadas. Docente inscrito en el CONEAU GLOBAL. Vinculado como Profesor a la Maestría de Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social en la FAU-UNNE en Argentina. Director de tesis doctoral de Laura Alcalá, formación de profesores, Marian Debat y director de diversas tesis de Maestría. Red académica en Latinoamérica (INVI en Chile, Los Andes y UN en Colombia, FAU-UNNE en Argentina, Internacional de Ecuador. Miembro del comité arbitral de la revista CUADERNO URBANO.

**Bruno Reinheimer.** Arquitecto egresado de la FADU-UNL (Diploma de Honor al mejor promedio FADU, 2007). Máster en Desarrollo Urbano y Territorial, Universitat Politècnica de Catalunya, España (Matrícula de Honor, 2011). Docente ordinario de grado, docente de posgrado, investigador y extensionista FADU-UNL. Categoría de Investigador IV - Programa de Incentivos, Comisión Nacional de Categorización, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. Director de Proyecto de investigación vigente CAI+D 2020 “Observatorio Urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe - Paraná (AMSF-P). Puntos de partida, indicadores y aportes disciplinares en un marco de desarrollo sostenible” - UNL. Ex Director Provincial de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (2015-2019) - Ministerio de Obras Públicas (MOP) - Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la gestión y terminación de más de 56 obras públicas de arquitectura en todo el territorio provincial, la mayoría de ellas pertenecientes al área salud. Ex Director Provincial de Planificación Territorial (2012-2015) - Ministerio de Obras Públicas (MOP)- Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la coordinación técnica del programa “Planes Base en ciudades intermedias de la provincia de Santa Fe. Una herramienta participativa para el desarrollo local” (2013-2015), entre otras iniciativas. Entre 2008 y 2011 integró el equipo técnico de arquitectura de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE-MOP), en el área temática salud y en particular como proyectista del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE), junto a los arquitectos Mario Corea, Silvana Codina, Francisco Quijano y la UPE. Obra que en 2018 recibió el Gran Premio ORO ARQ-FADEA a nivel nacional, máximo reconocimiento en la categoría Obra Pública construida en los últimos 10 años en el país. Autor de numerosas obras, artículos y publicaciones sobre arquitectura para la salud, urbanismo, planeamiento y planificación territorial en medios especializados nacionales e internacionales, y expositor frecuente en eventos científicos del país y del extranjero

**Eduard Rodríguez Villaescusa.** Arquitecto- Director y propietario ERV Arquitectes Associats SLP Doctor Arquitecto por la UPC. Arquitecto - Urbanista. 1983 Colegiado con el núm. 22228-3, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya. Inscrito en el Tableau de l'Ordre d'Architectes de l'Ille de France con el núm. 12343,

correspondiente al núm. 27706 Francia. Secretario del Colegio de Arquitectos de Catalunya. 2.007-2.010. (presupuesto anual veintiséis millones euros plantilla de 320 trabajadores) Vice-presidente de la FUTIC-Fundació Urbs i Territori Ildelfons Cerdà. 2.009-2.010 Ex-Presidente de Arquitectos Sin Fronteras España. Profesor del Máster de la ETSAV: “Gestión y Transformación de las ciudades en Países en Desarrollo” Director Módulo 10 Evaluación y Práctica de Proyectos. Ex - Profesor Master en Arquitectura Sostenible y eficiencia energética, Universidad Raimon Llull Barcelona. Asignatura Urbanismo Sostenible. Ex - Profesor invitado por la Universidad Pontificia Católica de Perú. Máster en Dirección de Empresas Constructoras y Inmobiliarias. Desarrollo del curso intensivo: Gestión Urbana. Profesor invitado Universidad Iberoamericana, México DC. Master en Transformación de la Ciudad y Laboratorio de Vivienda para el siglo XXI Consultor BANCO MUNDIAL Consultor BANCO INTERAMERICANO de DESARROLLO. Experto de la Unión Europea. Desde: 1.996. Hasta: Actualidad: Empresa: E.R.V. Arquitectes Associats. Arquitecto Director. Gerente Desde: 1.984 Hasta: Actualidad: Consultor internacional desde 1.985. Ha trabajado en proyectos de urbanismo y vivienda para Organizaciones Internacionales al Desarrollo como la Unión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, en países de América Latina y del Caribe y también en países de África. Desde: 1.991 Hasta: 1.995: Empresa: Ayuntamiento de l’Hospitalet de Llobregat. Cargo: Director de Servicios de Urbanismo y Vivienda. Director de los Servicios de Urbanismo y Vivienda en el Ayuntamiento de l’Hospitalet de Llobregat. Responsable de un equipo de más de 100 personas. Desde: 1.986 Hasta: 1.991: Empresa: PROELSA. Director de Servicios de Urbanismo. Asistencia a municipios en el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo municipal. Creación de una empresa pública de vivienda

**Jesús María Gutiérrez Bustillo.** Secretario de Administración Local (funcionario con habilitación de carácter nacional, categoría superior); actualmente jubilado. Actividad prestada en la administración pública: Secretario general del Ayuntamiento de Lleida. Oficial mayor del Ayuntamiento de Lleida. Director de la Oficina Provincial de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) Secretario general de los ayuntamientos de Balaguer y de Tàrrega. Ejercicio liberal como abogado años 1981-1983 Formación académica: Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (Estudio General de Lleida). Años 1974-1979 Matrículas de honor en Economía Política (1976) y en Hacienda Pública (1977) Reconocimiento de suficiencia investigadora. Universidad de Barcelona (Estudio General de Lleida). Año 1993 Diversos cursos organizados por la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Cursos organizados por el Ayuntamiento de Lleida y la Escuela de participación Ciudadana de Lleida. Cursos organizados por las secciones sindicales de UGT y CSI-CSIF dirigidos a funcionarios públicos. Colaborador de la Escuela de Práctica Jurídica de Lleida del ilustre Colegio de abogados de Lleida. Cursos de 1992 a 1996 y de 1999 a 2013. Ponente Curso Maestría en Gestión y Derecho Local 2004-2006, organizado por la Universidad de Lleida y la ACM Ponente en Curso de Posgrado en Gestión y Administración Local (organizado, entre otros, por la UdL). 2007- 2008 Ponente en el Máster de Derecho Local y Urbanismo en Lleida. 2005-2006 Ponente en Escuela de Electos Locales. Bienio 2007-2009. Organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona y la ACM. Ponente en el curso de Posgrado de Dirección



estratégica de museos y centros patrimoniales (cursos 2016-2017) Ponente Máster en Gobierno Local y Posgrado en Gestión Administrativa Local Curso 2018-2019 Cursos organizados por el Colegio de secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Lleida. Charlas y jornadas diversas relacionadas con cuestiones de actualidad sobre Administración Local. Grado en Arquitectura Técnica y Edificación. Profesor asociado. Departamento de Derecho Público / Derecho Administrativo. Asignatura de Legislación y gestión urbanística: Cursos 2011-2012 a 2019-2020.

**Josep María Pascual.** Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona. Máster oficial universitario en Análisis Político por la UOC. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorando en Historia por la Universidad de Girona. Es director de Estrategias de Calidad Urbana, presidente de la Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno, miembro fundador y coordinador del movimiento de ciudades y regiones que promueve la gobernanza democrática AERYC (África-América-Europa de Regiones y Ciudades) y profesor invitado de diferentes universidades españolas y de Latinoamérica. Ha participado en el asesoramiento, elaboración y evaluación de más de 100 estrategias urbanas y regionales en Europa, África y América Latina. Fruto de estos trabajos de investigación y acción ha publicado ocho libros y ha coordinado otros diez sobre planificación y gestión estratégica de ciudades y regiones y elaboración de políticas públicas. Los últimos son: v Las paradojas de la gobernanza: la gestión de la complejidad y el cambio en las ciudades (2020) v Las ciudades ante el cambio de era. La nueva gobernanza urbana (2016). v Los ayuntamientos ante la crisis: estrategia y nueva gobernanza para hacer más y mejor con menos (2013). v El papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades (2011). v El buen gobierno 2.0: la gobernanza democrática territorial (2010). Publica regularmente artículos en la prensa catalana y española, y revistas especializadas. Y es colaborador habitual del diario El País.

**Ramon Morell i Rosell.** Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Experiencia profesional: Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de la Generalitat de Catalunya de Lleida de Junio de 1979 a Enero de 1989. Jefe de Unidad de Inspección Urbana de la Gerencia Territorial de Lleida de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda de Diciembre de 1989 a Junio de 1994. Jefe de Sección de Rentas del Ayuntamiento de Lleida de Julio de 1994 a Febrero de 2002. Director del Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de Tributos Locales de la Diputación de Lleida de Marzo de 2002 a Noviembre de 2002. Experiencia docente: Profesor Asociado de Economía Política y Planificación Urbana a la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida desde el curso 1973/1974. Desde el curso 2007-2008 Profesor Honorario. Profesor en el Máster “Máster en Valoraciones Urbanas” organizado por la Universidad Politécnica de Catalunya celebrado en el Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Lleida. (1992). Profesor del Máster: “Desarrollo Urbano y Territorial. Gestión y transformación de las ciudades en países en desarrollo”, organizado por la Fundación de la Universidad Politécnica de Catalunya desde 2005. Profesor del Postgrado “Ordenación Territorial y Arquitectura de Montaña”. Fundación Universidad Politécnica de Catalunya (2008). Profesor de Gestión Urbanística y Sistemas de Actuación Urbanística en la II edición del Curso



Superior de Planificación y Ordenamiento Territorial para ciudades intermedias del Ecuador. Quito, junio de 2013. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador y ONU-Habitat. Profesor de postgrado en Maestría en Arquitectura con mención en Planificación Urbana. Universidad Nacional de Piura. Perú. 2020. Trabajos Economista Urbanista: Economista colaborador equipo redactor Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Lleida (1979). Experto local en el programa europeo URB-AL “Instrumentos de Redistribución de la Renta Urbana”. (2003-2005). Economista del anteproyecto “Bases per a la recuperació del núcleo viejo de Aramunt (Lleida)”. Ayuntamiento de Conca de Dalt (Lleida). 2006. Economista-Director de la monografía “Previsiones de desarrollo de la actividad económica” como estudio previo a la revisión del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Lleida. (2012). Economista anteproyecto Plan de Ordenación Urbanística Municipal del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona). 2018 Economista colaborador Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Sant Fruitós de Bages (Barcelona). Economista equipo redactor del Plan Director Urbanístico del envase de Rialb (Lleida). 2021

**Norberto Iglesias.** Arquitecto (UBA) con maestría en Administración Pública Local (Univ. Carlos III, Madrid). Es especialista en gestión pública del desarrollo urbano, con amplia experiencia en políticas de vivienda, planificación y gestión urbanística municipal, coordinación de proyectos y capacitación. Se ha desempeñado como Director Provincial de Formulación y Desarrollo de Políticas en la Subsecretaría de Políticas Metropolitanas (2011) y en funciones ejecutivas en los municipios bonaerenses de Gral. Sarmiento (1989-1991), Morón (1992), Malvinas Argentinas (1995-2008; 2016-2021), Gral. San Martín (2012-2013), Tigre (2014/2015) y Zárate (2013/2016); y Secretario Relator de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Senado de la Pcia. de Buenos Aires (2018/2019). Ha sido Director Ejecutivo del Instituto de Estudios Urbanos del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires (2011-2013). En materia docente, ha sido docente concursado de Planificación Urbana de la Cátedra Garay (FADU-UBA), entre 2008 y 2015; dirige desde el año 2008 el “Curso de Capacitación en Gestión Local del Desarrollo urbano” organizado en la FAM y el CAPBA y ha dictado clases en cursos de capacitación en planificación y gestión urbana. Ha escrito diversos artículos y publicaciones en sus especialidades. En materia de hábitat, ha construido más de 600 unidades de vivienda pública como Representante Técnico y promovido la ejecución de más de 1000 viviendas como funcionario en varios municipios. Ha coordinado grupos regionales e internacionales para el intercambio de experiencias (FAM, Merco ciudades, URBAL y CGLU) y vicepresidente de la Sociedad Argentina de Planificación Territorial (SAPLAT) entre 2019 y 2021. Como consultor en materia de planificación urbana, ha coordinado el “Plan Maestro de Infraestructura Nueva Margen Sur, ciudad de Rio Grande” (2019), el “Plan Estratégico Territorial” y el “Código de Ordenamiento Urbano” de la Ciudad de Toay” (2014), el “Plan de revitalización del Distrito de Gestión Especial Tigre Sur” (2013), la “Normativa de Construcciones” y la “Normativa de Ordenamiento Territorial” para la localidad Delta de Tigre” (2013), el “Plan de Manejo Integral del Delta de Tigre” (2013), el “Plan Integral de Desarrollo Urbano Paseo de la Ribera de la ciudad de Zarate” (2012), el PU para el “Parque de Investigación e innovación Tecnológica de Comodoro Rivadavia” (2011) y el “Plan de Ordenamiento y Desarrollo

Urbano” (2006), “Código de Ordenamiento urbano” (2006) y el “Plan particularizado de Nueva Centralidad” (2008) de Malvinas Argentinas, además de participar como consultor en los proyectos: “Plan de Ordenamiento Territorial de Rincón de los Sauces (2019), el “Plan de Ordenamiento Territorial de Junín de los Andes” (2019, el “Lineamientos Estratégicos para la gestión territorial del Área Metropolitana de Tucumán” (2016) y la “Propuesta de Organización, funcionamiento y financiamiento de la Agencia de Desarrollo Municipal del Municipio de Alte. Brown” (2011), entre otras. Actualmente, es Subsecretario de Planificación y Evaluación de la Infraestructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, es Codirector del Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires y presidente del Instituto Territorio, Municipio y Ciudad ITEMCIUDAD

**Alfredo Garay.** Arquitecto (1975) recibido en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de Buenos Aires y Máster en Urbanismo y Ordenamiento Territorial (1979) en la Universidad Libre de Bruselas – Bélgica. Es Director Nacional de Programación de la Obra Pública, Ministerio de Obras Públicas y miembro del directorio de PROCREAR (Programa Crédito Argentino 2011/15 y 2020/22). Ha sido Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (2004-2008), Secretario de Planeamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (89-92), y ha Presidido la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A en dos periodos (89-92 y 2008-2016) Entre 2000 y 2021 ha sido titular de la cátedra de Planificación Urbana de la Facultad de Arquitectura de la UBA, (actualmente jubilado) y da cursos de post grado en las universidades de Córdoba, Buenos Aires, La Plata, y en FLACSO y es miembro de número de la Academia de Arquitectura. Entre 2006 y 2008 ha sido director del proyecto (BID) Lineamientos Estratégicos para el Área Metropolitana de Buenos Aires, que define un plan urbanístico para la región. Como consultor del BID, trabajó en la formulación del DAMI (Áreas Metropolitanas del Interior) y en la formulación de la agenda metropolitana para la región del Confluencia (Neuquén/R Negro). Ha participado de la revisión del programa de rehabilitación de Ciudad de Panamá, Ciudad Vieja (Montevideo), de los centros históricos de Valparaíso (Chile) Bogotá (Colombia), Guatemala (Guatemala), Ciudad Colonial (República Dominicana) y Paramaribo (Surinam). Contratado por PNUD coordina el proyecto de urbanización de la Ribera Norte del río Bio Bio (Chile) y contratado por la Entidad Binacional Yacyretá ha trabajado en la urbanización de la Franja Costera de las ciudades de Posadas (Arg) y Encarnación (Paraguay). Ha coordinado la elaboración de los planes urbanos de las localidades de La Matanza, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Florencio Varela, José C Paz, Cinco Saltos (Río Negro) General Alvarado y el Municipio Urbano de la Costa, Puerto Iguazú (misiones), San Martín de los Andes, Moquehue y Rincón de los Sauces (Neuquén) Gana en cuatro oportunidades el premio bianual, del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) (1994. 2000. 2008 y 2014). Ha sido galardonado por el IHS Making Cities Work, Universidad Erasmus de Róterdam (Holanda) como IHS Alumni International Ha sido condecorado por el gobierno francés con las Palmas Académicas (en grado de caballero) y recibió en 1978 el Premio Guillaume Jacquemyns que otorga esta asociación civil a la mejor tesis de cada año de la Universidad Libre de Bruselas.

**Carlos Alberto Fulco.** Arquitecto (1983) y Magíster en Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad (2011). Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de La Plata (FAU-UNLP), Argentina. Posgrados en Responsabilidad Social-Ambiental Empresaria (2013, Universidad Católica de Santa Fe, Argentina) y en Planeamiento y Diseño Urbano. (1987, Convenio FAU-UNLP, Provincia de Buenos Aires, Argentina e IEAL de España). Desde 2002, es Miembro del Equipo Profesional de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), en gestión con Organismos Internacionales (BIRF, BID, CAF), Coordinador Binacional de los Planes de Rehabilitación y Apoyo Social y de terminación de Yacyretá, en especial, responsable de los proyectos de recomposición urbano paisajística de las ciudades del área de Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), afectadas por la suba del embalse a su cota de diseño (de 83 msnm). Fue, además, Especialista Urbano-Ambiental, para Aprovechamientos Hidroeléctricos en los ríos Paraná (COMIP), Santa Cruz y Diamante, Mendoza (EBISA); para la Evaluación del Programa de Mejoramiento de Barrios (UNLPBID); Proyecto Comarca Andina del Paralelo 42, provincias de Río Negro y Chubut (UNLP, Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica, 1999); Proyecto Región Capital de la Provincia de Buenos Aires (BID-Subsecretaría de Asuntos Municipales, 1999); Planes urbano-paisajísticos en el Departamento Bariloche, provincia de Río Negro (Consejo Federal de Inversiones, 1992-96); Proyectos Urbanos en el Conurbano Bonaerense (AMBA, 1987, y Dirección del Conurbano Bonaerense, 1988-96) y en la Fundación CEPA, Argentina (1987-89). También, Coordinador de Gestión Territorial del Programa de Reformas y Desarrollo de los Municipios Argentinos (BID-Ministerio del Interior, 2000-02); Coordinador Institucional del Grupo de Notables de la Región Capital (Provincia de Buenos Aires, 1996) y Coordinador Técnico del Fondo Participativo de Inversión Social (BIRFSecretaría de Desarrollo Social, 1996-99) y del Programa de Promoción Agraria Intensiva y Agroindustrial para el Área Metropolitana de Buenos Aires (CONAMBA, 1989) Titular de Posgrado en Maestrías de las Universidades Nacionales de La Plata, Misiones, del Nordeste y Córdoba, Argentina (en vigencia). Titular de Grado y Posgrado en la Universidad Católica de Santa Fe, Argentina (2016-2019) y Ntra. Sra. de la Asunción (Sede Itapúa, Paraguay, 2018-19) y Colaborador Docente de Jorge Silveti (Nelson Robinson Junio Professor), en la Escuela de Graduados en Diseño de la Universidad de Harvard (USA, 2013-16). Investigador, Director y Codirector de tesis de maestría, investigaciones científico-académicas y extensión universitaria (nacionales e internacionales).Tutor de Proyectos Finales de Carrera de Arquitectura. Miembro del Consejo Académico y Tribunal de Tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Misiones y Asesor de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata. Docente Egresado Distinguido del Año 2011, distinción otorgada por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Miembro Fundador de la Asociación Latinoamericana de Estudios Fronterizos (ALEF, 2022); de la Sociedad Argentina de Planificación Territorial (SAPLAT, 2018) y miembro de Rotary Internacional, como socio del Rotary Club de Villa Elisa y Socio Paul Harris de la Fundación Rotaria (1998-2001).

**María Herrero Canela.** Licenciada en Geografía. Postgrado en Desarrollo Regional y Ordenación del Territorio por la Universidad de Barcelona, 2000. En la actualidad, es técnica asesora en la Gerencia de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y





Patrimonio Arquitectónico en la Diputación de Barcelona. Entre el 2004-2012, fue técnica en el Centro de Estudios Territoriales de la Dirección de Estudios y Prospectiva, de la Dirección de Estudios del Área de Presidencia y entre 2013-2018 Oficina de Políticas de Igualdad y Derechos Civiles de la misma Diputación. Experiencia en programas de investigación y políticas de desarrollo urbano y territorial de la Unión Europea desde el programa ESPON (UE 2008-2012) y en el ámbito internacional. Seguimiento de estudios, convenios interinstitucionales.

**Berta Cendrós i Ollé.** Geógrafa. Licenciada en la Universidad de Barcelona (2003). Posgrado Globalización, cooperación y desarrollo en la Universidad de Barcelona (2005). Postgrado en participación Ciudadana y Desarrollo Sostenible por la Universidad Autónoma de Barcelona (2007). Ha trabajado en Foment de Ciutat en la redacción de de planes de barrios, planes de usos, modificaciones de planeamiento y procesos participativos. Des de 2020 realiza su trabajo como técnica de participación en Sant Feliu de Llobregat